

Señores
Juzgado 13 civil CIRCUITO oralidad de Medellín
Su señoría

Rcd.05001310301320230021100

Proceso verbal de menor cuantía
Demandante: OMAR DE JESUS MUNERA LOPEZ VS
Demandado: LA EQUIDAD SEGUROS O C en acción directa.

" los litigios nacen por avaricia, viven por amor propio y mueren por cansancio"

Gustavo de la iglesia.

Asunto: APORTA GASTOS DE PERITO Y AGENDAMIENTO,/// PETICION AL DESPACHO DE REMISION DE LINK A info@juntamedicolaboral.com.co

PAUL ESTEBAN HERNANDEZ, de filiación reconocida e inserta en autos, de manera respetuosa solicito e informo al despacho que ya fueron cubiertos los gastos de ratificación de dictamen de perdida de capacidad laboral del señor OMAR DE JESUS MUNERA, audiencia que tendrá lugar el próximo 29 de mayo de 2024.

Para todos los efectos y como fuera de los interrogatorios no existe otra prueba por practicar instamos al despacho a realizar el agendamiento con este mail para la perito designada.

Adicional se envia copia de esta comunicación a la contraparte articulo 78 numeral 14.

Atentamente,

PAUL ESTEBAN HENRANDEZ ley 527 de 1999.
PAUL ESTEBAN HERNANDEZ
CC.98992193
TP.154.978 C S de la J
lordestebanpaul@hotmail.com